# Consultas Realizadas

# Licitación 459740 - ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPOS PARA LA TERCERA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL

## Consulta 1 - - Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-04-2025 |
|---|---|---|

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:

Capacidad Técnica
El oferente deberá indicar la dirección y contacto de los CAS o su equivalente que existen en el país, siempre que sea prestadores de servicios autorizados por la marca ofertada.

Al respecto, solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de que el requisito sea opcional, permitiendo que el oferente declare baje fe de juramento que, en caso de que la marca ofertada no cuente con un Centro Autorizado de Servicio (CAS) dentro del territorio nacional, el fabricante garantice la reposición de los bienes ofertados. Esta modificación contribuiría a ampliar la participación de oferentes, al no restringir la competencia únicamente a aquellos que cuenten con centros de servicio en el país. De esta manera, y de acuerdo a lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22, se fomentará la concurrencia de un mayor número de oferentes y por ende una mayor diversidad de propuestas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 2 - - Sistema de Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-04-2025 |
|---|---|---|

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de RESUMEN DEL LLAMADO. Adjudicación y Contrato. Sistema de Adjudicación, se solicita:
“Sistema de Adjudicación: Por Total.”

En relación con este requerimiento, solicitamos a la Convocante que el sistema de adjudicación sea por ítem, teniendo en cuenta que el llamado dispone de ítems que no son técnicamente dependientes entre sí y que por tanto pueden ser provistos por distintos oferentes. Además, existen oferentes que no trabajan con todos los bienes solicitados ni tienen experiencia comercial y/o técnica en forma conjunta y que, si se permite presentar la oferta por ítem, se permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante, sin necesidad de restringir ni disminuir la calidad del proyecto deseado.

Lo solicitado se sustenta legalmente en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 7021/22, que establece: “En los procedimientos de contratación, será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud posible, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes…”

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 3 - PBC - CAPACIDAD TÉCNICA

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2025 |
|---|---|---|

En el punto K. del PBC se solicita que: "El oferente deberá acreditar contar con Certificación ISO 9001 o similar". Se consulta a la convocantes si se aceptarán Certificaciones como ITIL v4 (Information Technology Infrastructure Library) y/o Certificación PMP para la Gestión de Proyecto como similares al ISO9001 dado que las certificaciones PMP e ITIL v4 son reconocidas internacionalmente y están alineadas con las mejores prácticas en gestión de proyectos y servicios de TI, respectivamente, lo que contribuye a la profesionalización y calidad de los servicios prestados al Estado. Mientras la norma ISO 9001 establece estándares generales de gestión de calidad para cualquier tipo de organización, las certificaciones ITIL v4 y PMP abordan de manera específica la gestión eficiente, estructurada y de alta calidad de servicios de tecnología de la información y proyectos tecnológicos respectivamente.
Además sumado con la certificación/autorización oficial otorgada por el fabricante de la tecnología a ser ofertada, se avala formalmente su competencia en provisión, instalación, configuración y soporte de los productos ofrecidos. Esta certificación/autorización asegura:
1-Conocimiento técnico aprobado por el fabricante. 2-Cumplimiento de prácticas de implementación alineadas a los estándares del proveedor original.
3-Mantenimiento de compatibilidad, calidad y soporte postventa bajo parámetros oficiales e internacionales. Por tanto, consideramos que la presentación de certificaciones como ITIL v4 y PMP, otorgadas a los profesionales clave de la empresa, demuestra igual o superior capacidad para garantizar la calidad del servicio en el área específica de TI, que la simple aplicación de un sistema de gestión de calidad genérico como ISO 9001.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas estas certificaciones como similares, a fin de no restringir innecesariamente la cantidad de potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Favor remitirse a la Adenda Nº 1.

## Consulta 4 - - Especificaciones técnicas - CPS

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2025 |
|---|---|---|

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB, se solicita:

“Densidad de Interfaces”. 1 puerto o superior de Cobre para Administración.
1 puerto o superior USB-C. 1 puerto o superior USB Tipo A.

En relación a este requerimiento solicitamos a la Convocante la posibilidad de considerar como opcional la inclusión del puerto USB tipo C, ya que la presencia del puerto USB tipo A permite cumplir adecuadamente con las funcionalidades de gestión, configuración y actualización requeridas para el equipo, de acuerdo con los estándares del mercado.
Desde una perspectiva técnica, la funcionalidad que ofrecen ambos tipos de puertos USB suele ser equivalente en este tipo de dispositivos, principalmente para tareas como respaldo de configuración, actualización de firmware o acceso a la consola de administración. En este contexto, la exigencia simultánea de ambos puertos (tipo A y tipo C) podría restringir innecesariamente la cantidad de soluciones disponibles en el mercado que, no obstante, cumplen plenamente con los requerimientos funcionales.
Entendemos que flexibilizar esta especificación no compromete el desempeño ni la operatividad del equipo requerido, y contribuiría a una mayor participación de oferentes, incentivando una mayor competencia, diversidad de propuestas y mejores condiciones para la contratación, en línea con los principios de eficiencia, transparencia y libre concurrencia que rigen en el proceso licitatorio.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 5 - - Especificaciones técnicas - CPS

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2025 |
|---|---|---|

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB, se solicita:

“Flash”. 16GB o superior.

En relación con este requerimiento, solicitamos a la Convocante que considere la aceptación de equipos que cuenten con memoria flash de 4GB, destinada exclusivamente al almacenamiento de firmware.
Desde el punto de vista técnico, dicho valor resulta plenamente adecuada, ya que la memoria flash en estos dispositivos se utiliza únicamente para almacenar el firmware, siendo su relevancia operativa limitada a instancias de reinicio o encendido del equipo. En consecuencia, esta característica no afecta el desempeño, la funcionalidad ni la correcta operación de los equipos requeridos.
La aceptación de esta modificación contribuiría a ampliar la participación de oferentes, favoreciendo una mayor diversidad de propuestas competitivas y fortaleciendo así la eficiencia y transparencia del proceso de contratación.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 6 - - Especificaciones técnicas - CPS

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2025 |
|---|---|---|

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB, se solicita:

“RAM”. 8GB o superior.

En relación con el requerimiento de memoria RAM especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos a la Convocante considerar la aceptación de equipos con 4 GB de memoria RAM, destinada exclusivamente a gestionar tareas simultáneas como el procesamiento de múltiples VLANs, ACLs, tablas de rutas y políticas de QoS, teniendo en cuenta que estos switches están diseñados para entornos de mediana capacidad y cuentan con puertos de 1GB, por lo tanto consideramos que no es necesario contar con 8 GB de memoria RAM, ya que 4 GB son suficientes para cumplir adecuadamente con las funcionalidades y el rendimiento requerido para este tipo de dispositivos.
Desde el punto de vista técnico, esta modificación no afectaría el desempeño operativo ni la funcionalidad de los equipos, dado que la memoria solicitada es adecuada para los requerimientos de los dispositivos de esta categoría. En consecuencia, esta modificación no impactaría la eficiencia ni la correcta operación de los equipos ofertados.
La aceptación de esta modificación permitiría ampliar la participación de oferentes, promoviendo una mayor diversidad de propuestas competitivas y fortaleciendo la eficiencia y transparencia del proceso de contratación

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 7 - - Especificaciones técnicas - CPS

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2025 |
|---|---|---|

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB, se solicita:

“Conectividad y Puertos”. 01xPuerto Consola RJ45, 01xPuerto USB C, 01xPuerto USB A.

En relación con el presente requerimiento, solicitamos a la Convocante que considere la aceptación de equipos que dispongan de puertos micro-USB, en lugar de USB-C o USB Tipo A, para las funciones de gestión, configuración y actualización del dispositivo, teniendo en cuenta que también cumplen adecuadamente con las funcionalidades requeridas, conforme a los estándares actuales del mercado y a las necesidades de la convocante.
Desde el punto de vista técnico, la funcionalidad ofrecida por los puertos micro-USB es equivalente en este tipo de dispositivos, permitiendo tareas como respaldo y recuperación de configuraciones, actualización de firmware, así como acceso a la consola de administración.
Entendemos que aceptar esta variante no compromete el desempeño, la operatividad ni la funcionalidad de los equipos, y contribuiría a ampliar la participación de oferentes, fomentando una mayor diversidad de propuestas competitivas y fortaleciendo los principios de eficiencia, transparencia y libre concurrencia que rigen el proceso de contratación.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 8 - Pliego de Condiciones, específicamente en relación con el siguiente requerimiento: "El oferente deberá acreditar que el bien ofertado posee Certificación ISO 14001 o similar para el ítem Nº 1"

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2025 |
|---|---|---|

Solicitamos se reconsidere la obligatoriedad de este requisito y se proceda a suprimirlo, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos:

Alcance del servicio solicitado:
El ítem en cuestión corresponde únicamente a la provisión e instalación del bien, sin que el oferente participe en procesos de fabricación ni de gestión ambiental posteriores. Por tanto, el impacto ambiental derivado de la actividad del proveedor es mínimo o nulo.

Aplicación de la norma ISO 14001:
La certificación ISO 14001 está orientada a sistemas de gestión ambiental dentro de procesos productivos, operativos o de prestación de servicios continuos. En este caso, la naturaleza puntual y limitada del servicio (proveer e instalar) no justifica la exigencia de dicha certificación.

Restricción de la competencia:
Mantener este requerimiento podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que cumplen con todos los aspectos técnicos y de calidad solicitados, pero que, por el tipo de actividad que desarrollan, no cuentan con dicha certificación, la cual no resulta relevante para el caso.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se elimine el requisito de contar con certificación ISO 14001 o similar para el ítem Nº 1, permitiendo una mayor apertura y participación de oferentes sin comprometer los objetivos del proceso.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 9 - Requisito de participacion Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2025 |
|---|---|---|

Se solicita formalmente la supresión de dicho requerimiento por los siguientes motivos técnicos y jurídicos:
Inaplicabilidad del requisito al objeto contractual:
El servicio requerido en el ítem N° 1 corresponde exclusivamente a la provisión e instalación de un bien, sin que exista fabricación propia ni procesos continuos de operación o gestión ambiental a cargo del oferente.
La certificación ISO 14001 corresponde a un sistema de gestión ambiental para organizaciones que desarrollan actividades con impactos ambientales directos o significativos, lo cual no es el caso en una provisión puntual e instalación única.
Desproporcionalidad y falta de fundamento técnico:
Exigir dicha certificación en este contexto resulta técnicamente infundado y desproporcionado, ya que no guarda relación directa ni indirecta con la naturaleza del servicio ni con el cumplimiento de los fines del contrato. Se estaría trasladando al proveedor una carga administrativa y económica innecesaria y no vinculada al resultado esperado.
Limitación indebida de la concurrencia y competencia:
Este requerimiento impone una barrera de entrada artificial que no mejora la calidad, ni la funcionalidad, ni la sostenibilidad del bien a proveer. Por el contrario, reduce la participación de oferentes calificados, afectando los principios de concurrencia y eficiencia que rigen las contrataciones públicas.
Por lo expuesto, solicitamos que se elimine el requisito de acreditación de la certificación ISO 14001 o similar para el ítem N° 1, al no ser técnica ni jurídicamente procedente.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 10 - Requisito de participacion Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2025 |
|---|---|---|

Estimados miembros de la Convocante, Nos gustaría consultar si el requisito de la certificación ISO 9001 en gestión de calidad, mencionado en el PBC, es considerado imprescindible para la evaluación de las ofertas? En caso de que un oferente no cuente con esta certificación, nos gustaría entender cómo podría afectar esto a la provisión de los servicios solicitados. Es importante destacar que la experiencia del oferente puede demostrarse a través de contratos suscritos y facturaciones con el Estado y/o el sector privado. Estos elementos son indicadores de la trayectoria de la empresa, sus años de experiencia, el cumplimiento de obligaciones en tiempo y forma, así como su capacidad financiera. Además, según la Ley 7021, se promueve que el Estado Paraguayo garantice la competencia libre y en igualdad de condiciones (Art. 4 inc. d.). Por ello, sería útil conocer cómo la ausencia de la certificación ISO podría relacionarse con un eventual incumplimiento del proveedor y si esta falta de certificación resarciría algún daño al Estado. También nos gustaría entender si la certificación ISO 9001 actúa como una garantía para la Convocante en términos de cumplimiento de parámetros establecidos en las bases, más allá de las garantías de mantenimiento de ofertas y de fiel cumplimiento del contrato. Agradecemos de antemano su respuesta y claridad sobre estos puntos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Favor remitirse a la Adenda Nº 1.

## Consulta 11 - Capacidad tecnica iso 9001

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2025 |
|---|---|---|

En el pliego de bases y condiciones en la sección de EXPERIENCIA REQUERIDA, solicitamos la exclusión de la disposición trascrita: “De manifiesto que el presente proyecto se trata de instalación, implementación y Servicios conexa en tiempos coordinados con la Convocante según previa coordinación, se requiere que el Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada/normalizada, trazable y auto gestionada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación por tanto se necesita que posea certificación ISO 9001/2015 o similar; La similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicios”
Consideramos que este requisito LIMITA la participación de empresas capacitadas y experimentadas que, aunque no posean dicha certificación, cuentan con procesos y estructuras de trabajo igualmente eficientes y trazables. La exclusión de estas empresas podría reducir la competitividad de la licitación y, en consecuencia, limitar la posibilidad de obtener ofertas más económicas y beneficiosas para el proyecto.
Proponemos que se considere la apertura del proceso a proveedores que puedan demostrar la calidad y efectividad de sus procesos a través de otros medios, tales como auditorías internas O referencias comprobables de proyectos similares exitosos, Esta flexibilización permitiría asegurar una mayor participación y podría resultar en ofertas más competitivas, garantizando siempre el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Favor remitirse a la Adenda Nº 1.

## Consulta 12 - ISO 9001 - EXPERIENCIA REQUERIDA

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2025 |
|---|---|---|

En el pliego de bases y condiciones en la sección de CAPACIDAD TECNICA, solicitamos la exclusión de la disposición trascrita: “De manifiesto que el presente proyecto se trata de instalación, implementación y Servicios conexa en tiempos coordinados con la Convocante según previa coordinación, se requiere que el Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada/normalizada, trazable y auto gestionada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación por tanto se necesita que posea certificación ISO 9001/2015 o similar; La similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicios”
Solicitamos amablemente la reconsideración de este requisito para que la exigencia de la certificación ISO 9001/2015 se aplique específicamente al equipo y no necesariamente a la empresa adjudicada. Consideramos que esta modificación es adecuada y relevante, dado que la calidad y los estándares de los equipos ofrecidos pueden certificarse de manera individual, garantizando así que los productos cumplen con los criterios de calidad establecidos por la norma ISO 9001/2015 sin necesidad de que toda la empresa proveedora cuente con dicha certificación.
Con esta modificación, se asegura que los equipos cumplen con los estándares de calidad exigidos, sin imponer un requisito que podría limitar la participación de empresas que, aunque no cuenten con la certificación ISO 9001/2015 a nivel corporativo, sí ofrecen productos certificados de alta calidad que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas y técnicos certificados para el startup de las marcas cotizadas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Favor remitirse a la Adenda Nº 1.

## Consulta 13 - Sistema de Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

consultamos amablemente puedan reconsiderar el sistema de adjudicación por Items y no por el Total, esto considerando que existen proveedores dedicados a rubros específicos y pudiendo ser de mayor beneficio para la institucion la mayor participacion de potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 14 - Plazos

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

favor considerar extender el plazo de consultas para un mayor y mejor análisis del proyecto de gran envergadura, con ello se busca que los oferentes podamos realizar un exhaustivo análisis y en consecuencia proponer la mejor solución que se adecue a sus necesidades.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 15 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/
“Ítem 1 Servidor de Aplicaciones.”
Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones publicadas, ya que las mismas se orientan a marca/modelo del mercado como Superrico AS-2125HS-TNR. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. La consulta obedece para no limitar a potenciales oferentes.
Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 7021/ Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 16 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/
“Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB”
Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones publicadas, ya que las mismas se orientan a marca/modelo del mercado como Cisco Networking S4148F-ON. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. La consulta obedece para no limitar a potenciales oferentes. Para la participación no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores u oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 17 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS.

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/
“Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB”
Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones publicadas, ya que las mismas se orientan a marca/modelo del mercado como Cisco Nexus 3048 (N3K-C3048TP-1GE). Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. La consulta obedece para no limitar a potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 18 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB
“RFC: 3046-1027-2132-2925-5905-951-4675-5178”
Solicitamos a la convocante dejar como opcional estas certificaciones, ya que está orientado a unas marcas del mercado como Cisco Networking S4148F-ON. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 7021.Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Favor remitirse a la Adenda Nº 1.

## Consulta 19 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS.

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/
“Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB”
Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones publicadas, ya que las mismas se orientan a marca/modelo del mercado como Cisco Networking S4148F-ON. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. La consulta obedece para no limitar a potenciales oferentes. Para la participación no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores u oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 20 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB
“RFC: 3046-4456-1027-2132-2925-5905-951-4675”
Solicitamos a la convocante dejar como opcional estas certificaciones, ya que está orientado a dos marcas del mercado como Dell EMC y Cisco Nexus 3048 (N3K-C3048TP-1GE). Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. La consulta obedece para no limitar a potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 21 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB “Certificaciones: 802.3at, 802.3bt, 802.3af”

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB
“Certificaciones: 802.3at, 802.3bt, 802.3af”

Solicitamos a la convocante dejar como opcional estas certificaciones, ya que está orientado a una marca del mercado como Cisco Networking S4148F-ON. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 22 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN / Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN / Capacidad Técnica
“El oferente deberá acreditar que el producto de la marca ofertada cumple con las siguientes certificaciones: RoHS, SNMPv1/v2c/v3, IEEE, 802.1AB, IEEE 802.3ae, IEEE 802.3at, IEEE 802.1ak, IEEE 802.3bz, IEEE 802.3bt, IEEE 802.1D, IEEE 802.3ad, IEEE 802.3af, IEEE 802.1AX-2008, IEEE 802.3by, IEEE 802.1p, IEEE 802.3cd, IEEE 802.3an, IEEE 802.1t, IEEE 802.1v, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.3ba, IEEE 802.1Q o similares, para el Ítem N° 2.”

Solicitamos a la convocante dejar estos como opcional, ya que está orientado a una marca del mercado como Cisco Nexus. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Favor remitirse a la Adenda Nº 1.

## Consulta 23 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN / Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN / Capacidad Técnica
“El oferente deberá acreditar que el producto de la marca ofertada cumple con las siguientes certificaciones: IEEE802.1AB-2005, IEEE802.3z, IEEE802.1w, ANSI/TIA-1057, IEEE802.3az, IEEE802.3ae, IEEE802.3x, IEEE802.1AX-2008, IEEE802.3ad, IEEE802.1v, IEEE802.1s, IEEE802.1p, IEEE802.1Q, IEEE802.3ab, IEEE802.1D. o similares, para el Ítem N° 3.”
Solicitamos a la convocante muy amablemente dejar estos como opcional, ya que está orientado a una marca del mercado como Cisco Nexus. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. La consulta obedece para no limitar a potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 24 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN / Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN / Capacidad Técnica
“El oferente deberá acreditar que el producto de la marca ofertada cumple con las siguientes certificaciones: IEEE802.1AB-2005, IEEE802.3z, IEEE802.1w, ANSI/TIA-1057, IEEE802.3az, IEEE802.3ae, IEEE802.3x, IEEE802.1AX-2008, IEEE802.3ad, IEEE802.1v, IEEE802.1s, IEEE802.1p, IEEE802.1Q, IEEE802.3ab, IEEE802.1D. o similares, para el Ítem N° 3.”
Solicitamos a la convocante muy amablemente dejar estos como opcional, ya que está orientado a una marca del mercado como Cisco Nexus. Dicha consulta es de modo aclarativo porque limita a muchas marcas del mercado para poder participar y esto contradice la Ley de contrataciones públicas. La consulta obedece para no limitar a potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 25 - CONDICIONES CONTRACTUALES / Porcentaje de multas

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

CONDICIONES CONTRACTUALES / Porcentaje de multas
“El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,20 %”
Nos dirigimos a la convocante muy amablemente y solicitar bajar el porcentaje de multas, ya que consideramos que es muy alto.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 26 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB/ Stacking

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB/ Stacking

“8 miembros como mínimo “
Solicitamos a la convocante bajar el requerimiento exigido en Stacking, al menos bajar a 4 o 6. La consulta obedece para tener poder tener más oportunidad de participación. Este tipo de memoria es muy alta para los estándares actuales del mercado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 27 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB/ Memoria

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 10GB/ Memoria

“8GB de RAM y 32 GB de Flash como mínimo”

Nos dirigimos muy amablemente a la convocante bajar el requerimiento exigido en la memoria RAM y FLASH, al menos la mitad de lo exigido. La consulta obedece para tener poder tener mas oportunidad de participación. Este tipo de memoria es muy alta para los estándares actuales del mercado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 28 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB/ RAM

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB/ RAM

“8GB o superior”

Nos dirigimos muy amablemente a la convocante bajar el requerimiento exigido en la memoria RAM, al menos la mitad de lo exigido. La consulta obedece para tener poder tener más oportunidad de participación. Este tipo de memoria es muy alta para los estándares actuales del mercado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 29 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB/ FLASH

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 3 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB/ FLASH

“16GB o superior”

Nos dirigimos muy amablemente a la convocante bajar el requerimiento exigido en la memoria FLASH, al menos la mitad de lo exigido. La consulta obedece para tener poder tener más oportunidad de participación. Este tipo de memoria es muy alta para los estándares actuales del mercado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 30 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 1 Servidor de Aplicaciones.

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2025 |
|---|---|---|

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Especificaciones técnicas – CPS/ Ítem 1 Servidor de Aplicaciones.

“PCI / PCI Express “

Nos dirigimos muy amablemente a la convocante cambiar el requerimiento de cantidad de tarjetas pci-express, por favor cambiar que se puedan agregar las mismas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|

Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta la necesidad institucional que se pretende satisfacer en tiempo y forma, buscando otorgar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por lo tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 31 - Ítem 2 - Switch Layer 3 48 puertos 1GB

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2025 |
|---|---|---|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en item 2 Switch delayer 3 48P, se solicitan que la latencia sea menor 1,5useg para 10G y el soporte de rutas sea 2000 o superior. Al respecto, solicitamos a la convocante que considere la posibilidad de que el requisito sea menor o igual a 3useg para el primero y 1024 para el segundo punto, permitiendo de esta manera a aumentar la participación de potenciales oferentes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|
| Favor remitirse a la Adenda Nº 1. | | |

## Consulta 32 - Ítem 1 Servidor de Aplicaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2025 |
|---|---|---|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en item 1Servidor de Aplicaciones, se solicitan que las certificaciones sean EN61000, EN55034 , EN62368, Al respecto Solicitamos que sean aceptadas certificaciones similares para el caso de EN55034 por ejemplo sea aceptada certificaciones tales como CISPR35 u otras. De esta manera a permitir mayor participación de potenciales oferentes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|
| Favor remitirse a la Adenda Nº 1. | | |

## Consulta 33 - Ítem 1 Servidor de Aplicaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2025 |
|---|---|---|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en item 1Servidor de Aplicaciones, se solicitan sistemas operativos soportados REDHAT 8, SUSE 15, UBUNTU 24 , DEBIAN 12, Windows Server 23H2 como mínimo., Al respecto entendemos que Ubuntu 24 es derivado de Debian por lo que solicitamos que sean aceptados los sistemas operativos de la siguiente manera REDHAT 8, SUSE 15, UBUNTU 24 "y/o" DEBIAN 12, Windows Server 23H2 como mínimo. para el caso. De esta manera a permitir mayor participación de potenciales oferentes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-07-2025 |
|---|---|---|
| Favor remitirse a la Adenda Nº 1. | | |